



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promuevo ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto realizar un respetuoso exhorto a los diferentes Ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey del vecino estado de Nuevo León, a fin de que investiguen las irregularidades presuntamente realizadas por elementos de las diversas corporaciones de Tránsito y Vialidad municipales en perjuicio de los transportistas tamaulipecos que diariamente recorren la Carretera Nacional 85 y, en su caso, realicen las acciones necesarias para garantizar la no repetición de estas acciones, en virtud de que producen afectaciones a la economía de ambos estados.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio es una de las principales actividades económicas de nuestro país; diariamente miles y miles de productos recorren grandes distancias en México para llegar a sus destinos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Nuestro país cuenta con una gran infraestructura para el transporte de mercancías que van desde interminables vías férreas que conectan los puertos más importantes de nuestro país con las principales ciudades industriales, hasta miles de kilómetros de carreteras que conectan a puntos estratégicos para la economía nacional.

Particularmente, por Tamaulipas diariamente transitan miles de unidades que transportan desde productos del campo, productos del mar, materias primas para la industria; productos que son elaborados en nuestro estado y distribuidos en todo el país o bien, que serán exportados a todo el mundo.

Una de las principales carreteras de México es la Carretera Nacional 85 (*Conocida como México – Nuevo Laredo*), que tiene una longitud de 1225 kilómetros y conecta la Ciudad de México con Nuevo Laredo, Tamaulipas y atraviesa diversos estados como Hidalgo, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas.

La importancia que tiene esta Carretera Nacional radica en que, a través de ella es posible conectar a la aduana más importante para nuestro país: Nuevo Laredo y, a su vez, a la zona fronteriza de Tamaulipas con la capital del país, la Ciudad de México; esto, para el consumo y la importación y exportación de una gran cantidad de productos de todo tipo.

Para nuestro estado, la Carretera Nacional 85 representa un corredor de mucha importancia y trascendencia para la economía local; tanto para los cientos de negocios y prestadores de servicios establecidos en ella que cada día atienden las necesidades de quienes utilizan esta vía de comunicación, así como para los mismos transportistas de mercancías que tienen su residencia en nuestro estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por lo que, como legisladoras y legisladores tamaulipecos, tenemos el deber de garantizar las mejores condiciones económicas y de seguridad para todas esas personas.

En fechas recientes, un grupo de transportistas tamaulipecos manifestaron a diferentes integrantes de este Grupo Parlamentario de Acción Nacional que, lamentablemente, han sido víctimas de irregularidades por parte de agentes de tránsito y vialidad de la zona metropolitana de Monterrey del vecino estado de Nuevo León, únicamente por el simple hecho de que sus unidades portaban placas de Tamaulipas.

Se nos ha referido que durante sus recorridos desde Nuevo Laredo y otros municipios de la zona fronteriza como lo son Miguel Alemán, Camargo, Reynosa y Matamoros, hacia el centro del país o viceversa, al cruzar por el tramo carretero "Victoria – Laredo", particularmente, por la zona metropolitana de Monterrey del estado de Nuevo León, se han encontrado ante situaciones donde personas que se identifican como elementos de tránsito municipal o agentes viales les solicitan dinero en efectivo o parte del material o producto que transporten para seguir con su camino, bajo la amenaza de que, en caso de no hacerlo, les será retenida la unidad de transporte o la totalidad de la carga, únicamente por circular con placas de Tamaulipas por aquel estado.

En tal virtud, quienes suscribimos la presente acción legislativa estimamos necesario emitir un respetuoso exhorto a los diferentes Ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey del vecino estado de Nuevo León, a fin de que investiguen las irregularidades presuntamente realizadas por elementos de las diversas corporaciones de Tránsito y Vialidad municipales en perjuicio de los transportistas que diariamente recorren la Carretera Nacional 85, particularmente,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los tamaulipecos y, en su caso, realicen las acciones necesarias para garantizar la no repetición de estas acciones, en virtud de que producen afectaciones a la economía de ambos estados.

Tamaulipas es un estado de vital importancia para el desarrollo económico del país; en nuestro territorio se encuentran algunos de los puntos estratégicos más importantes para la industria y el campo a nivel nacional; también, por nuestras carreteras se transportan diariamente miles de productos que son indispensables para todo México, por ello, como legisladores tenemos el deber de proteger esta importante vocación de nuestro estado.

Desde esta alta Tribuna, las y los legisladores de Acción Nacional de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas hacemos un llamado a las autoridades señaladas, a fin de que investiguen y, en su caso, garanticen la no repetición de los reprobables actos anteriormente señalados, pues con ello se desalienta el comercio y se afecta la economía de esta región del país.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, realiza un respetuoso exhorto a los diferentes Ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey del vecino estado de Nuevo León, a fin de que investiguen las irregularidades presuntamente realizadas por elementos de las diversas corporaciones de Tránsito y Vialidad municipales en perjuicio de los transportistas tamaulipecos que diariamente recorren la Carretera Nacional 85 y, en su caso, realicen las acciones necesarias para garantizar la no repetición de estas acciones, en virtud de que producen afectaciones a la economía de ambos estados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 02 del mes de agosto de 2022.

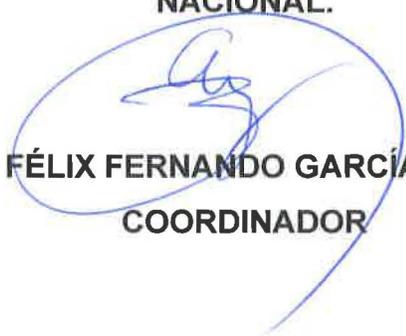
A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**

**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**

**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ
ZÚÑIGA**

DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**

**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

**DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ
LUÉVANO**

**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA
GUAJARDO**

**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY DEL VECINO ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INVESTIGUEN LAS IRREGULARIDADES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPALES EN PERJUICIO DE LOS TRANSPORTISTAS TAMAULIPECOS QUE DIARIAMENTE RECORREN LA CARRETERA NACIONAL 85 Y, EN SU CASO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA NO REPETICIÓN DE ESTAS ACCIONES, EN VIRTUD DE QUE PRODUCEN AFECTACIONES A LA ECONOMÍA DE AMBOS ESTADOS. Firmada el 02 de agosto de 2022. Presentada por el Dip. Félix Fernando García Aguiar.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**

**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY DEL VECINO ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INVESTIGUEN LAS IRREGULARIDADES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPALES EN PERJUICIO DE LOS TRANSPORTISTAS TAMAULIPECOS QUE DIARIAMENTE RECORREN LA CARRETERA NACIONAL 85 Y, EN SU CASO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA NO REPETICIÓN DE ESTAS ACCIONES, EN VIRTUD DE QUE PRODUCEN AFECTACIONES A LA ECONOMÍA DE AMBOS ESTADOS. Firmada el 02 de agosto de 2022. Presentada por el Dip. Félix Fernando García Aguiar.